



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a este
Proyecto de Norma
Técnica Peruana?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, al Proyecto de Norma Técnica Peruana que ha elaborado el siguiente Comité:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	* PNTN 399.032:2019	SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL. Cascos de protección y sus visores para motociclistas y sus acompañantes. Requisitos y ensayos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece requisitos y métodos de ensayo para cascos protectores y los visores sujetos al casco o destinados a ser agregados a ellos. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cascos protectores y visores para conductores de vehículos menores automotores sin cabina y sus acompañantes. Se excluyen a los siguientes: <ul style="list-style-type: none">- vehículos no motorizados de tracción humana o animal, parcial o total;- vehículos de movilidad personal ;- bicicletas de pedaleo asistido.

* 15 días calendario

Este Proyecto de Norma Técnica estará a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (*) 15 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe, indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Martes, 10 de marzo de 2020